



Futuro sostenible

Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Regional

Mesa Regional



ACTA DE REUNIÓN N°5

OBJETO DE LA REUNIÓN: Reunión ordinaria de la Mesa Regional
LUGAR: Virtual-Teams
FECHA: 1 de noviembre de 2022
HORA: 2:00 P.M.
LISTADO DE ASISTENCIA: Se anexa listado de asistencia

Se dio inicio a la reunión a las 2:00 P.M. y se da lectura al orden del día propuesto, la reunión se realizó de manera virtual:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quorum
2. Aprobación Acta Reunión Anterior
3. AMVA: Socialización de algunos de los Proyectos:
Borrador Guía RCD, Avances en Cambio Verde y Resultados del Convenio tripartita de residuos orgánicos
4. Socialización resultados a la fecha de proyectos Corantioquia relacionados con el aprovechamiento y/o tratamiento de residuos sólidos.
5. Presentación Itagüí, La Estrella y Copacabana: Balance de masas entre Generación, Aprovechamiento y Disposición Final.
6. Presentación Barbosa (pendientes sesiones anteriores):
 - Identificación de ECA's y Bodegas (Quienes aparecen en el SUI y a qué prestador pertenecen, cuantas tienen usos del suelo)
 - Implementación de la Estrategia de Economía Circular, acciones desde cada municipio y Potencial de aprovechamiento identificado por cada municipio y aprovechamiento reportado al SUI por parte de los prestadores.
 - Remuneración tarifaria a los prestadores (No. De recicladores remunerados, periodicidad y promedio de pago)
7. Asuntos varios:
 - Presentación del IDEA
 - Presentación de la Subdirección de Cooperación y Convenios: Fuentes Financiación Internacional

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Participan de la reunión 27 personas, que representan 16 de los 21 sectores que conforman la Mesa, por lo que se encuentra que hay quorum.



Futuro sostenible

f t i y @areametropol
www.metrovalleaburra.gov.co

(57-4) 385 60 00

Carrera 53 N° 40A - 31



2. APROBACIÓN ACTA REUNIÓN ANTERIOR

Con la convocatoria realizada por correo electrónico a la presente reunión, fue enviada el acta de la reunión anterior realizada el 8 de septiembre de 2022, para revisión de los asistentes. Para esta acta se recibió un comentario, el cual se revisa para ajustar de acuerdo a lo pertinente, por lo demás no hay más observaciones y la misma se entiende por aprobada.

3. AMVA: Socialización de algunos de los Proyectos: Borrador Guía RCD, Avances en Cambio Verde y Resultados del Convenio tripartita de residuos orgánicos

Convenio de asociación No. PC 282 de 2022: AUNAR ESFUERZOS PARA REALIZAR CAMPAÑAS DE SEGUIMIENTO, CAPACITACION Y SENSIBILIZACION EN TEMAS RELACIONADOS CON LOS PLANES DE GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS A PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS Y/O INSTALACIONES EN LA REGIÓN METROPOLITANA VALLE DE ABURRA.

La presentación de este convenio estuvo a cargo del Ingeniero Henry Gonzales Sánchez, contratista CIS, adscrito al Equipo de Residuos Sólidos de la Subdirección Ambiental del AMVA.

Este proyecto se encuentra enmarcado en el Plan RESPEL adoptado mediante acuerdo Metropolitano No. 24 de 2018 y está enfocado en el acompañamiento, capacitación y sensibilización en temas relacionados con los planes de gestión de residuos peligrosos a pequeñas y medianas empresas y/o instalaciones en la región metropolitana.

Tiene un plazo de 5 meses y un valor de \$497.624.759, de los cuales el AMVA aporta \$393.123.560 y el conveniente, la UT Área Metropolitana Unilasallista-Unisabaneta aporta \$104.501.199.

Actividades:

1. Acompañar en la elaboración o actualización de los Planes RESPEL a 500 empresas y/o instalaciones pequeñas y medianas, mediante dos (2) asesorías presenciales, una de diagnóstico y otra de seguimiento y dos (2) asesorías virtuales de acompañamiento.
2. Desarrollar e implementar un curso virtual de 32 horas donde se trataran temas i) conceptos básicos y normativos, ii) Gestión de residuos peligrosos iii) Generación de residuos peligrosos iv) Valorización y tratamiento a través de vigilancia tecnológica v) Tratamiento para valorización de residuos peligrosos y subproductos vi) Introducción a la digitalización de los RESPEL (y manejo de los aplicativos RESPEL, RUA, PCBs).
3. Diseñar e implementar un plan de comunicaciones mediante el cual se incentive a realizar una adecuada identificación y gestión de los RESPEL de una forma creativa y amigable.
4. Desarrollar una herramienta metodológica que permita a las organizaciones la identificación de alternativas para la sustitución de materias primas en los





- procesos productivos de los sectores económicos vinculados al proyecto, que conlleven a la minimización de los residuos peligrosos.
5. Mesas de trabajo de gestión de residuos peligrosos con los 10 municipios que pertenecen al Área.
 6. Realizar una identificación de las investigaciones y/o estudios realizados a nivel nacional relacionadas con la gestión de residuos peligrosos, que permita reconocer las capacidades y necesidades de la Región Metropolitana en materia de investigación aplicada al tema de RESPEL.
 7. Revisar y actualizar la matriz sobre la clasificación de los residuos que fue desarrollada en el marco del convenio 491 de 2010 AMVA-UPB

Sara Aristizábal (Distrito Especial de Medellín): pregunta hasta cuando es el plazo de inscripción de las empresas, a lo cual Henry González recuerda que este plazo es hasta el 8 de noviembre. También solicita la posibilidad de compartirles el resultado del punto 6, para fortalecer su proceso de la Política pública de Economía Circular.

Gabriel Fernando Vélez Patiño (EPM): pregunta si la información que acá se reporta se conecta con el sistema de información del Área Metropolitana. A lo cual se informa que la operación del Sistema que se está terminando de ajustar. El SIGIRS, no vincula el tema RESPEL ya que el mismo se deriva del PGIRS Regional, en el cual se vinculan los residuos sólidos urbanos (reciclables, orgánicos, RCD y ordinarios).

Convenio de Asociación 232 de 2022: aunar esfuerzos para fortalecer la cadena de reciclaje mediante la estrategia cambio verde, con un enfoque empresarial de las organizaciones de recicladores.

La presentación de este convenio estuvo a cargo de la Ingeniera Carolina Muñoz Correa, contratista CIS, adscrita al Equipo de Residuos Sólidos de la Subdirección Ambiental del AMVA.

Contratista: MasBosques

Duración: 5 meses

Alcances:

1. Intervención con Entes municipales
2. Intervención con las organizaciones de recicladores
3. Intervención en los sectores
4. Intervención en Instituciones educativas
5. Implementación campaña formativa para los municipios del Valle de Aburrá

Alexa Barco (Copacabana): Manifiesta que con relación a este proceso que ya se inició en el municipio de Copacabana, tiene una observación relacionada con el hecho que no se ha tenido una retroalimentación de cómo va el proceso, el estado del mismo, inconvenientes que se hayan podido presentar, por lo que se solicita que de parte del convenio se realice alguna acción para mantener informado al municipio sobre las acciones que se vayan implementando, adicional de cómo puede el municipio apoyar o fortalecer el proceso.





Nicolás Vargas (Itagüí): manifiesta una observación similar a la de la funcionaria de Copacabana, relacionada con la retroalimentación al municipio y lo importante de la misma en aras de fortalecer el proceso y hacer que sea más exitoso.

Orlando Arenas (Director Mesa): hace una recomendación al convenio, sin hacer referencia a nadie en particular, manifiesta que desde la Asociación de recicladores hay una preocupación relacionada con la aparición de muchas organizaciones de recicladores con la entrada en vigencia del Decreto 596 de 2016, lo cual no está mal, pero el inconveniente se encuentra en que estas organizaciones no están asociando a los recicladores, sino que simplemente están usando sus nombres para conformar la organización, pero en realidad son organizaciones de un solo dueño, donde no hay una verdadera participación de los recicladores en las decisiones de la organización; por lo que es muy importante que cuando se desarrollen este tipo de procesos, es muy importante que se verifique las organizaciones si sean auténticas.

Convenio Interadministrativo 776 de 2021: aunar esfuerzos para continuar fortaleciendo la gestión integral de residuos sólidos, para los diez municipios del Valle de Aburrá, San Jerónimo, Soparán y Santa Fe de Antioquia.

La presentación de este convenio estuvo a cargo de la Ingeniera María Alejandra Carvajal Vásquez, contratista CIS, adscrita al Equipo de Residuos Sólidos de la Subdirección Ambiental del AMVA.

Fecha de inicio: 11 octubre 2021

Fecha terminación: 10 mayo 2022

Conveniantes: AMVA-Corantioquia

Ejecutor: Universidad de Antioquia

Alcances:

1. Etapa contractual
2. Creación o mejoramiento de 85 sistemas nuevos de aprovechamiento y/o tratamiento de residuos orgánicos ubicados en zonas urbanas y rurales en el área de impacto del proyecto.
3. Seguimiento, acompañamiento y apoyo a 100 sistemas de aprovechamiento y/o tratamiento de residuos orgánicos intervenidos por el Área y CORANTIOQUIA, ubicados en zonas rurales y urbanas en años anteriores.
4. Ejecutar un programa de apropiación, compromiso, acompañamiento y apoyo técnico para promover la prevención de los riesgos asociados a la pandemia en el manejo de los residuos, el consumo responsable y las buenas prácticas en separación desde la fuente. en separación desde la fuente
5. Desarrollar acciones de apoyo a población de recicladores de los municipios objeto del convenio, en aspectos preventivos en el marco de la pandemia por COVID-19, acompañamiento social y apoyo a la actividad del reciclaje, incluyendo en esta última a algunos generadores del sector público (Fuerzas militares).
6. Desarrollar una estrategia educocomunicativa.





Se presentaron los principales resultados en cada uno de estos alcances, se adjunta la presentación realizada.

María Camila Ramírez Puerta (Medellín): con relación a las piezas educomunicacionales pregunta sobre la posibilidad que aquellas piezas que sean atemporales puedan ser compartidas para ser usadas por los municipios.

María Alejandra Carvajal Vásquez (CIS-AMVA): le informa que lo validaran al interior del convenio para poderle dar una respuesta.

Contrato 989 de 2021: Diseñar una Guía Regional con los procesos técnicos y jurídicos para el manejo integral de los residuos de construcción y demolición –RCD, de las obras civiles y otras actividades conexas en la región metropolitana, basados en las disposiciones de la normativa nacional y vigente.

La presentación de este convenio estuvo a cargo de la Ingeniera Catalina Avendaño Roldán, contratista CIS, adscrita al Equipo de Residuos Sólidos de la Subdirección Ambiental del AMVA.

Inicio: febrero 1 de 2022

Plazo inicial: 4 meses

Prórroga 1: 2 meses.

Prórroga 2: 3 meses

Prórroga 3: 1 mes y 15 días.

Productos:

Conceptos técnicos y relevantes y apropiados a la dinámica del territorio.

Marco jurídico nacional, departamental y regional de la gestión de los residuos de construcción y demolición

Procesos técnicos existentes y en estudio de los RCD de la implementación de estos en materiales constructivos

Indicadores pertinentes para el sector de la construcción y actividades conexas acordes con la ENEC

Caracterización y clasificación de los residuos de Construcción y demolición-RCD

Listado de masas y conversión de materiales

Aprovechamiento, gestión interna, y/o aplicaciones de los RCD en las obras constructivas

Gestión externa a la obra constructiva de los RCD

Obras representativas de la región por sectores y características

Esquema para la elaboración del Programa de manejo ambiental de RCD

Esquema de distribución de la guía física, previamente aprobado por el AMVA

Guía regional con los procesos técnicos y jurídicos para el manejo adecuado de los RCD

Guía regional (Digital) con los procesos técnicos y jurídicos para el manejo adecuado de los RCD

Divulgación Guía Regional

Tramitar ISBN

101 Talleres de participación y socialización de la Guía Regional

Borrador de adopción de la Guía y soporte



En la actualidad se está en el proceso de divulgación del contenido propuesto, es decir, del borrador de la Guía, razón por la cual socializamos en este espacio dicho borrador y se hace una presentación del esquema de la guía y la estructura metodológica de la misma.

En este sentido y en el marco del desarrollo del contrato, se pone el borrador de la Guía a disposición de los diferentes actores, en este caso, de los asistentes a la Mesa Regional de Residuos Sólidos a través del siguiente link:

<https://drive.google.com/file/d/1Yr8VnVTDYAuyNGRP5whSkR3cYlyxjQqr/view?usp=sharing>

Y se espera obtener retroalimentación para el viernes 4 de noviembre, mediante un link que se compartió mediante correo electrónico, con el fin de recibir las observaciones necesarias que nos permitan generar un producto verdaderamente útil para la región.

4. Socialización resultados a la fecha de proyectos Corantioquia relacionados con el aprovechamiento y/o tratamiento de residuos sólidos.

La presentación estuvo a cargo del funcionario Andrés Felipe Martínez Sierra.

Gestión de residuos incorporada en el PGAR 2020-2031 (Plan a largo plazo)

Línea 3: consolidación de un entorno saludable y seguro

Reto del PGAR: Disminuir las toneladas de residuos sólidos en los sitios de aprovechamiento, tratamiento y disposición de residuos ordinarios, especiales y peligrosos.

Plan de acción 2020-2023 (Plan a corto plazo):

Metas asociadas a residuos

8.3.1 % de planes de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento.

8.3.2 % de seguimiento a las metas de aprovechamiento contempladas en los PGIRS

8.3.3 % de implementación de campañas para la disminución en la generación de residuos.

Uno de los principales desafíos que se enfrentan desde la corporación es que cerca del 80% de los residuos generados, se disponen en rellenos sanitarios ubicados en la jurisdicción de Corantioquia.

Actualmente existen 37 rellenos sanitarios distribuidos en jurisdicción de 7 oficinas territoriales.

Acciones:





- Desde 2020 se han venido realizando de manera trimestral mesas PGIRS con los diferentes municipios de las 8 territoriales, con la finalidad de promover el reporte trimestral y anualizado de las cifras de aprovechamiento (orgánico y reciclable). En 2022 se han realizado 3 mesas PGIRS, contando con la asistencia de 54 municipios.
- En dichas mesas se hace socialización de nuevas normatividades, temas de interés sobre convenios/proyectos y resolución de inquietudes sobre la gestión de los residuos a nivel municipal.
- Se hacen asistencias personalizadas a los diferentes temas que contempla el PGIRS municipal en lo referente a: actualización, metas anualizadas de aprovechamiento de residuos, rutas selectivas, procesos de capacitación con la comunidad, estado actual del relleno sanitario o donde están disponiendo, procesos con recicladores, número de recicladores, realización de comités PGIRS, jornadas de productos posconsumo y diligenciamiento de los reportes trimestrales y anual de toneladas de residuos aprovechados, además, despejar las inquietudes en general con respecto a la temática del PGIRS. Se han brindado 42 asesorías personalizadas.
- Para la región del valle de Aburrá en los dos últimos años, se han realizado convenios con Juntas de acción comunal (JAC) de las zonas rurales del municipio de Itagüí y Medellín, por valor de \$78.967.524
- Desarrollo del convenio interadministrativo con el AMVA, donde el ejecutor fue la Universidad de Antioquia y que expuso anteriormente la Ingeniera María Alejandra Carvajal Vásquez, contratista CIS adscrita al Equipo de Residuos Sólidos de la Subdirección Ambiental del AMVA.
- Se tienen contemplados 31 convenios, dentro de estos se tiene uno regional con la Provincia Nordeste (4 municipios) y 8 convenios solidarios a realizar con 7 JAC de zona urbana de Puerto Berrio, además de 13 plazas de mercado de municipios del suroeste, en temas ambientales, técnicos y sociales.
- Para 2023 se plantea retomar convenio con el municipio de La Estrella.

5. Presentación Itagüí, La Estrella y Copacabana: Balance de masas entre Generación, Aprovechamiento y Disposición Final.

Alexa Barco (Copacabana): en el municipio hay 4 asociaciones de recicladores (Huella natural, ASORVA, Recircular y Recicop), tres de ellas formalizadas, estas asociaciones solo prestan sus servicios en zona urbana.

El PGIRS local fue actualizado en el 2021, en el cual las metas se homologaron con el PGIRS Regional.

Se han implementado mecanismos para la recolección de información en zona rural con el fin de poder hacer un reporte del avance en las metas de aprovechamiento (reciclables y orgánicos), pues no se contaba con cifras y en este sentido se espera tener reportes más completos y ajustados a la realidad para 2022.



Para el caso de la zona urbana se han conseguido las siguientes metas:

Tratamiento de orgánicos 22.6% de residuos tratados

Aprovechamiento de reciclables: se consigue la meta propuesta, sin embargo, las cifras se calcularon con base en la caracterización vigente, es decir, la de 2019 y esta caracterización con la que se cuenta debe actualizarse, además porque la misma no está discriminada por tipo de residuos, lo que ha generado que los reportes de aprovechamiento no sean muy acotados.

Nicolás Vargas Sarmiento (Itagüí):

Para el 2021 se aprovecharon el 13.3% del total de los residuos generados.

Para la recolección de la información debe tenerse en cuenta que en Itagüí contamos con la campaña "Itagüí Recicla" y el acuerdo de voluntades con 4 organizaciones, que es lo que nos permite generar cálculos, todas estas acciones nos han permitido obtener balances más acercados a la realidad y el avance efectivo en metas de aprovechamiento.

Al inicio de la reunión se solicitó autorización a los asistentes para que a las 4:00 pm se pudiera abordar el punto de asuntos varios, específicamente al tema "Presentación de la Subdirección de Cooperación y Convenios: Fuentes Financiación Internacional", lo cual fue aprobado y por esta razón en este punto se procede a dar paso al Subdirector de Cooperación y Convenios, Dr. Pablo Marcelo Maturana Guzmán.

Dr. Pablo Marcelo Maturana Guzmán:

Desde la Subdirección de Cooperación y Convenios el eje fundamental de trabajo está orientado al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), es decir, estos ODS son la ruta sobre las cuales se establecen unas líneas de trabajo y también se tiene en cuenta el tema de la OCDE.

Hay tres grandes bolsas de cooperación:

- Cooperación Bilateral, es la que se hace de gobierno a gobierno, cada gobierno tiene su entidad de cooperación, por ejemplo USAID en Estados Unidos.
- Cooperación Multilateral, es la que se hace a través de los organismos multilaterales como el BID, CAF, ONU, PNUD.

A nivel nacional hay un organismo encargado de coordinar esta cooperación bilateral y multilateral, que en la actualidad se llama PC, que es la Agencia Presidencial de Cooperación de Colombia.

La tercera bolsa de cooperación es:

- Cooperación Descentralizada, que es la que se hace desde o hacia Universidades, ONG, Fundaciones, alcaldías, gobernaciones, corporaciones, etc.

Esta cooperación no está regida por el orden nacional y ahí es donde el AMVA empieza a generar un proceso de relacionamiento, de cómo se puede llegar directamente a los gobiernos, embajadas, organismos multilaterales, otras áreas metropolitanas, para generar procesos de relacionamiento y búsqueda de cooperación internacional a través





de ciertos instrumentos como memorandos de entendimiento, convocatorias, expertos, pasantías, intercambios de conocimiento, becas, redes, premios, eventos internacionales, etc.

Desde la Subdirección se viene haciendo un proceso de relacionamiento para dar a conocer el AMVA como un actor de la cooperación internacional ante las diferentes agencias, organismos, entidades y demás.

El objetivo es poder acercar las iniciativas en el tema de residuos, ya que es uno de los temas fundamentales en la agenda internacional, en la actualidad se tienen como aliados a las Embajadas de Países Bajos, Japón, Corea, Reino Unido y Francia, donde con proyectos establecidos se pueden tocar puertas.

Desde la Subdirección se hace monitoreo de las convocatorias disponibles.

Finaliza mencionando que hay un importante abanico de aliados que pueden sensibilizarse para adelantar proyectos relacionados con residuos y el objetivo es que se encuentre en la Subdirección de Cooperación y convenios un aliado para maximizar el impacto de los programas y proyectos.

Sara Aristizabal (Medellín): En el distrito se viene adelantando la construcción de la política de economía circular en el marco de eso se ha tenido acercamiento con algunos actores para explorar posibilidades de asistencia técnica internacional y una de las recomendaciones que se hizo por parte de un asesor mexicano fue que para acceder a este tipo de ayudas internacionales lo más conveniente es ir en bloque como Área Metropolitana, este es un tema que ya se ha tratado con el Equipo de Producción y Consumo Sostenible y se planteó realizar unas mesas con delegados de todos los municipios, entonces se hace mención de esto en este espacio para que los asistentes conozcan que se viene avanzando en esto y aprovechando la participación del Subdirector de Cooperación y Convenios, para aunar esfuerzos y hacernos visibles como región en las convocatorias que hayan.

Dr. Pablo Marcelo Maturana Guzmán (AMVA): En el tema de economía circular se tiene como aliado a los Países Bajos, pero adicionalmente se tiene un proyecto que tiene que ver con plásticos con circulares de las Américas. Eso es un proyecto que tiene un componente de economía circular, pero detrás de eso, hay una organización a la que también se le puede solicitar acompañamiento, también en Zaragoza, España España, está Campus Iberus, que maneja grandes experiencia todas estas iniciativas.

Carlos Londoño (Sector Transformación): cuando el sector privado explora estas alternativas, siempre encuentra que entre los requerimientos se pide al privado que no llegue solo, sino que este acompañado con la institucionalidad, porque eso es prenda de garantía del mantenimiento de los proyectos en el tiempo, teniendo en cuenta lo anterior, se pregunta sobre En qué medida en el AMVA se ha podido integrar al sector privado y cuál sería la hoja de ruta para que el sector privado pueda conocer las diferentes iniciativas que se tienen y ver cómo se articulan.



Dr. Pablo Marcelo Maturana Guzmán (AMVA): Ese es uno de los ejercicios que nosotros hacemos, al socializar las oportunidades de cooperación a la Subdirección Ambiental, en ocasiones no son para el sector público, por lo que se busca quién se puede presentar para que la convocatoria quede en el territorio.

En el chat, Julián Ospina, representante de CAMACOL, "el tema de residuos de construcción y demolición. Es importante sea incluido en este ejercicio, son incluidos realmente todos los residuos y buscamos recursos para todos"

Dr. Pablo Marcelo Maturana Guzmán (AMVA): se tienen en cuenta todos los residuos, de hecho en este momento se está trabajando un tema de construcción sostenible.

Una vez terminada la presentación del Subdirector Pablo y los aportes de los integrantes de la Mesa, procede a retirarse de la reunión.

En este punto se procede a continuar con el numeral 5 y hace su presentación el municipio de La Estrella

Mateo Granados Arroyave (La Estrella):

Generación: 19.226,8 toneladas (entre enero y septiembre de 2022)

Se tiene potencial de aprovechamiento en zona urbana de 115.5 ton/mes de reciclables y 454.5 ton/mes de orgánicos, para el área rural 40 ton/mes de reciclables y 125,7 ton/mes de orgánicos.

Las metas proyectadas para este año, de acuerdo con el PGIRS son:

RESIDUO	URBANO	RURAL
RECICLABLE	52 ton/mes	3.6 ton/mes
ORGÁNICO	27.3 ton/mes	2.83 ton/mes

Entre enero y septiembre de 2022 se han recuperado 58,91 toneladas de orgánicos y 1.463,3 toneladas de reciclables.

Se viene apoyando a Corporesiderense, actualmente cuenta con 22 recicladores de oficio que están debidamente uniformados, 2 empleos directos y se tiene un convenio con Ciclo Total, como empresa sombrilla.

Esta organización tiene 40 rutas urbanas, 42 convenios empresariales, 1 convenio con la administración municipal, 1 convenio con la escuela Carlos E Restrepo, 3 convenios con instituciones educativas, 1 ruta rural y 3 rutas semirurales.

6. Presentación Barbosa (pendientes sesiones anteriores):

Karen Londoño Henao (Barbosa):





Solo se tiene identificada una ECA que es RECIMED, quienes vienen reportando en el SUI, tienen bodega y la misma cuenta con usos del suelo, en la actualidad tiene 60 recicladores, los cuales son remunerados mensualmente con un valor que va desde \$50.000 a \$120.000 según el material que recuperan.

Para el 2021 se tiene que:

Generación: 5.868 ton

Aprovechamiento: 233.74 ton de reciclables, no se reporta tratamiento de orgánicos.

Actualmente el municipio adelanta la actualización del PGIRS local, adicionalmente se vienen diseñando y optimizando las rutas de aprovechamiento y la implementación.

Catalina Avendaño Roldán (AMVA): solicita a los municipios que informen a través de correo electrónico, si dentro de las cantidades de orgánicos que se reportan como tratados, están teniendo en cuenta los proyectos desarrollados con la Entidad.

7. Asuntos varios:

Ángela María Restrepo Betancur (IDEA):

Procede a presentar la propuesta que se tiene desde el IDEA para el manejo de los recursos asociados al incentivo al tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos y por qué el IDEA puede generar sinergias con los municipios para el desarrollo de proyectos con estos residuos.

Se adjunta presentación

Orlando Arenas (Director Mesa):

En este momento hay un borrador de reforma, el Decreto 596 de 2016, donde hay unas problemáticas claramente identificadas, como la incertidumbre sobre los valores captados vía tarifa si están siendo efectivamente trasladados a los recicladores y las toneladas de residuos recuperados que se reportan no tienen un impacto significativo en la disminución de los residuos sólidos llevados a relleno sanitario y estos dos puntos no son tratados en la modificación.

Desde la asociación de recicladores se ha hecho un trabajo juicioso para presentar observaciones a este borrador pues es importante que se salvaguarde el espíritu del mismo que es la regulación y protección del reciclador, no tanto del servicio de aseo.

También se está trabajando desde las organizaciones de recicladores porque se archive el proyecto de Ley 012 de 2022 pues se considera que va en contravía de lo establecido en el código civil y otras leyes relacionadas con la creación y registro de organizaciones y/o empresas, en este caso de recicladores.



Siendo las 5:02 pm se da por terminada la sesión

Para constancia firman,

Director

Claudia L. Mendoza S.

Gerencia

